



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Remito Informe relacionado con la información Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para integrar la información Contable, Presupuestaria y Programática, Adicional y de Disciplina Financiera del Primer Informe Trimestral enero-marzo de 2023.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	4,985	4,821
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	1,684,196	11,813,227
Derechos a recibir bienes o servicios	0	0
Total de Activo Circulante	1,689,181	11,818,048
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,040,433	1,141,881
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-602,075	-656,882
Total de Activo no Circulante	438,358	484,999
TOTAL DE ACTIVOS	2,127,539	12,303,047



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023, presenta un saldo de \$ 4,985 (Cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos) para el entero de retenciones por los impuestos retenidos.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Deudores diversos por cobrar a c.p., el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023, por \$ 1,684,196 (Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos), por las provisiones de terceros por \$ 339,178 (Trescientos treinta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos) realizadas en las tres modalidades de nómina, MMyS, contrato y confianza, impuestos pendientes de enterar, integrándose de la siguiente forma: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios ISSS contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, Fondo de pensiones, FOMEPADE, SOFOM, FONACOT, y saldos en las cuentas por cobrar en proceso jurídico de ejercicios anteriores por \$ 1,350,003 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En este rubro de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, sin información que revelar al 31 de marzo ejercicio fiscal 2023.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Bienes muebles

En el rubro de Bienes Muebles, se ha realizado inventario físico para la realización de las actividades de Desarrollo Logístico, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2023, teniendo actualizado el registro en el sistema de inventarios SICIPO, mismos que se integran como sigue:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	121,359	121,359
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	325,216	334,364
Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,500	13,500
Automóviles y Camiones	564,580	656,880
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	15,778	15,778
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	0	0
TOTAL Bienes Muebles	1,040,433	1,141,881
Menos: Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	-602,075	-656,882
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	438,358	484,999

PASIVO

El saldo en los pasivos al 31 de marzo de 2023, asciende a la cantidad de \$ 1,689,181 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos) por los compromisos adquiridos con los proveedores, contratistas y prestadores de servicios, por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios relacionados con obra pública por pagar a corto plazo. En este rubro se contemplan además los montos de las provisiones de la nómina del personal en sus tres modalidades, MMyS, contrato-contrato y contrato confianza.

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo	1,689,181	11,818,048
Contratistas por obras públicas por Pagar a CP	0	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	9,667	4,327
Retenciones y contribuciones por Pagar a CP	329,511	463,707
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	1,350,003	11,350,014



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
<i>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</i>		
<i>Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)</i>	0	0
<i>Resultado de ejercicios Anteriores</i>	438,358	484,999
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	438,358	484,999
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	2,127,539	12,303,047

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades muestra los recursos autorizados, ejercidos y pagados para el cumplimiento de metas y objetivos de las actividades realizadas del 1° de enero al 31 de marzo de 2023.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,968,418	1,976,604
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,968,418	1,976,604
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,968,418	1,976,604
AYUDAS SOCIALES	0	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,968,418	1,976,604
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2023, por la cantidad de \$ 1,968,418 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos devengados por la entidad durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2023, por la cantidad de \$ 1,968,418 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos) por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Corresponde a las depreciaciones que se afectan en otros gastos no presupuestales, en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2023, no se presenta información que afecte el ahorro/desahorro neto del ejercicio.

Inversión Pública

Corresponde a los recursos autorizados que se registran en el banco de proyectos por los estudios, proyectos, obras de infraestructura que aporten al desarrollo económico de las comunidades del estado de Oaxaca, en este periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2023, sin información que revelar.

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades, en Ahorro/Desahorro del ejercicio, sin información que revelar al 31 de marzo del ejercicio 2023.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto
Resultados de Ejercicios Anteriores



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

El saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, en el periodo enero – marzo de 2023, no refleja saldos en Ahorro/Desahorro neto del ejercicio.

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del periodo 2023	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	438,358
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	438,358

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivos en Bancos - Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	4,985	4,821
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	4,985	4,821

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2023	2022
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	0	
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de memoria en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), son las cuentas de orden que presentan los momentos contables del presupuesto. Con fecha 2 de enero de 2023, mediante el oficio SF/OS/099/2023, la Secretaría de Finanzas, informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto autorizado por el congreso del Estado para el ejercicio 2023, de \$8,463,416.99 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 99/100 M.N.), con fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2023, para dar cumplimiento a los compromisos contemplados en el plan de trabajo para el presente ejercicio fiscal.

Del 1º de enero al 31 de marzo de 2023, El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ha devengado recursos por \$ 1,968,418 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos) que corresponde al 25% de los recursos autorizados para dar cumplimiento a los compromisos contemplados en este primer trimestre de 2023.

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	8,463,417
Modificaciones al Presupuesto	13,397
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,968,418
Presupuesto de Egresos Devengado	1,968,418
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,968,418
Presupuesto de Egresos Pagado	1,456,784



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, muestran información contable y presupuestaria para la toma de decisiones, además de mostrar el destino y uso de los recursos públicos, que contribuye a transparentar el gasto y a la de rendición de cuentas.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones durante el primer trimestre enero-marzo del ejercicio 2023 y son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno contempladas en el programa anual de trabajo, relacionadas con la información financiera del ejercicio fiscal 2023.

2. Panorama económico y financiero:

Con fecha 2 de enero de 2023, mediante el oficio SF/OS/099/2023, la Secretaría de Finanzas, informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto autorizado por el congreso del Estado para el ejercicio 2023 de \$8,463,416.99 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 99/100 M.N.), con fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2023, para dar cumplimiento a los compromisos contemplados en el plan de trabajo 2023.

3. Autorización e historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslativo de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, de doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por convenio modificatorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso de diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212, otorgado ante la fe del notario Licenciado Noel Salvador Ramos López, notario público 117 del estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de febrero de 2016, se autoriza la actual estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, manual de organización publicado en el periódico oficial de fecha 28 de octubre de 2016, organigrama actualizado en el mes de octubre de 2021, con su reglamento interno publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca con fecha 12 de noviembre de 2016, misma que sigue vigente al cierre del primer informe trimestral enero-marzo de 2023.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social:

El objetivo que establece en su convenio modificatorio de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, al contrato del fideicomiso irrevocable traslativo de dominio y de administración número 80678. En su cláusula



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

quinta.- fines del fideicomiso. La finalidad del Fideicomiso, es la de posicionar al estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los sectores productivos a través del desarrollo, promoción y ejecución de todo tipo de iniciativas empresariales interinstitucionales e institucionales, incluyendo aquellas con el Gobierno Federal, mediante la realización y/o colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, en proyectos logísticos, sociales, comerciales y los demás que permitan atender las áreas prioritarias y estratégicas de desarrollo y que ubiquen al estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, para lo cual, adquirirá y se dotará de infraestructura a los bienes inmuebles que sean necesarios y cuyo propósito sea la creación de parques industriales, centros comerciales, centros de convenciones, desarrollos turísticos, recintos fiscales, mineros, pesqueros, portuarios, , agro industriales y hospitalarios, así como todo tipo de proyectos que tengan como fin la urbanización de bienes inmuebles destinados para el desarrollo del sector social, entre otros el desarrollo de la vivienda, así como, de servicios de salud, la atracción de inversiones, generación de empleos y, como consecuencia el desarrollo económico del Estado.

Asimismo, el Fideicomiso tendrá como finalidad auxiliar al Gobierno del Estado de Oaxaca para impulsar cualquier área prioritaria y estratégica que permita el desarrollo del estado, mediante la entrega de recursos que, por instrucciones del Comité Técnico, realice la Fiduciaria al Fideicomitente.

b) Principal Actividad:

Regulación y fomento estatal del desarrollo económico, actividad económica contemplada dentro del régimen fiscal vigente.

Llevar a cabo, conforme a los estudios y proyectos, las obras de infraestructura, urbanización y lotificación correspondientes.

Obtener créditos pudiendo otorgar en garantía hipotecaria los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, para la realización, administración y los derechos de aprovechamiento de las superficies susceptibles de explotación económica directa, conforme se vayan realizando las obras.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Crear, asesorar, diseñar, promover, administrar, construir según sea el caso, parques industriales, tecnológicos y desarrollos comerciales, especializados en manufactura, maquila, valor agregado y tecnología, Así mismo, también en el ámbito de las atribuciones que le permitan las leyes, un recinto fiscalizado estratégico con aduana para dar servicio de zona franca, así como macrolotes para desarrollo y equipamiento urbano que soporten la atracción de inversiones y propicie un verdadero desarrollo económico.

Asesorar, diseñar, construir, reparar y rehabilitar lotes, unidades y naves industriales de su propiedad y las que tenga a su cargo por cualquier naturaleza legal.

Adquirir, vender, administrar, arrendar, usar, dar en comodato, usufructuar y en general enajenar bajo cualquier título todo tipo de bienes muebles o inmuebles, así como realizar los actos jurídicos necesarios relacionados con ellos.

Celebrar contratos con terceros, con respecto a la adquisición transmisión y donación de bienes muebles e inmuebles, servicios, ejecución de obras, dando cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales para llevar a cabo sus fines.

Celebrar convenios con la federación, entidades federativas, municipios, instituciones públicas y privadas, personas consideradas jurídicamente individuales y colectivas, en su propósito de aportar bienes e inmuebles y recursos por cualquier título al patrimonio del Fideicomiso para el desarrollo económico de Oaxaca.

Otorgar financiamiento respecto a los bienes inmuebles de su propiedad, acorde a los objetivos institucionales.

c) Régimen Jurídico:

El Fideicomiso se constituye dentro del régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, con la actividad económica: Regulación y fomento estatal del desarrollo económico.

Obligaciones fiscales:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Al ser una persona moral sin fines de lucro es retenedor del ISR en términos del artículo 7, 106, 116 y 113-J, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, mismos que se enteran en tiempo y forma, encontrándose al corriente en las obligaciones fiscales vigentes entre ellas:

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- Retenedor de impuestos Estatales, mismos que se enteran de forma bimestral.
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.
- Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal retenido.

5. Bases de preparación de los estados financieros:

En el periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2023, los Estados Financieros se presentan cumpliendo con el acuerdo por el que se reforma y adiciona el capítulo VII de los Estados Financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, expresados en unidades monetarias sobre las transacciones realizadas por el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, de los eventos económicos identificables y cuantificables para la valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, aplicando los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a la Armonización Contable y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Esta unidad responsable del gasto público, generó y validó mes a mes los registros contables, verificado cada una de las pólizas generadas por el sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) para integrar la información contable, presupuestaria y programática que se detonan de forma automática por el ejercicio del gasto, así mismo se registró de forma manual operaciones de los rendimientos y cargos financieros en el Sistema de Contabilidad, para dar cumplimiento a los lineamientos

"Primer Informe Trimestral Enero-Marzo del Ejercicio 2023"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

aplicables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

En cuanto al sistema y método de valuación de inventarios, para la valoración de los activos y el patrimonio, se aplica valores y clasificaciones que registran su valor histórico. En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2023, no se realizó bajas por deterioro de bienes muebles conciliando con las cifras registradas en el SICIPO, considerando que existe una guía y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 vigente a la fecha.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

8. Reporte analítico del activo:

En el primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2023, esta unidad responsable concilio los saldos de los activos que guarda el Fideicomiso con la dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, con los oficios, FIDELo/DA/163/2023, FIDELo/DA/164/2023, FIDELo/DA/165/2023 de fecha 10 de abril de 2023 respectivamente, sin mostrar ningún faltante físico con el Sistema de Inventarios SICIPO.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos:

Esta Entidad al ser un Fideicomiso Público, cuenta con una Institución Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, en términos del contrato número 80678 de fecha quinde de octubre de dos mil trece y demás convenios modificatorios, este último de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno.

10. Reporte de la Recaudación:

Durante el primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2023, la Secretaría de Finanzas ministró los recursos devengados como se muestra en el reporte de avance de gestión, dando cumplimiento a las actividades

"Primer Informe Trimestral Enero-Marzo del Ejercicio 2023"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

contempladas en el programa anual de trabajo. El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca no está facultado como ente recaudador, corresponde a la Secretaría de Finanzas la recaudación de los ingresos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Otros pasivos muestran saldos al 31 de marzo de 2023, por la cantidad de \$ 1,689,181 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos), por cuentas pendientes de amortizar y pago de contribuciones por las retenciones del sistema de seguridad social, mismas que se enteraron en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal.

12. Calificaciones otorgadas:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, dio cumplimiento en tiempo y forma para cargar la información a las plataformas de transparencia, de forma trimestral, por los recursos públicos ejercidos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, sustentado en las acciones realizadas en el plan de trabajo contemplado por la administración saliente, así como de la información contable y presupuestal publicada en la siguiente liga:

<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/armonizacion-contable/>

13. Proceso de Mejora:

En el presente ejercicio fiscal 2023, esta entidad aplicará las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre del primer informe trimestral enero-marzo del ejercicio fiscal 2023.

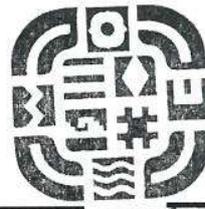
16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas contempladas dentro del programa operativo anual, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, así como las consideradas en las acciones de Gobierno de la presente administración.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el día 17 de abril de 2023, por el M.F. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



L.C.P. Mónica Anacari Morales Barra **DIRECCION GENERAL** M.F. Emilio Rivera Moreno
Directora Administrativa **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA** Director General

2022-2028